



CIENCIA CONTABLE: VISIÓN Y PERSPECTIVA

5 años de
de la PUCP



Capítulo 31

Libro homenaje
de la Facultad de Ciencias C



Óscar Alfredo Díaz Becerra
José Carlos Dextre Flores
Editores

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

657 Ciencia contable: visión y perspectiva / Óscar Alfredo Díaz Becerra, José Carlos Dextre Flores,
C4 editores.-- 1a ed.-- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017
(Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa).
405 p.: il., diagrs.; 24 cm.

«Libro homenaje por los 85 años de la Facultad de Ciencias Contables de la PUCP».
Incluye bibliografías.

D.L. 2017-15495
ISBN 978-612-317-308-1

1. Contabilidad - Ensayos, conferencias, etc. 2. Contabilidad - Normas 3. Contadores - Ética profesional 4. Auditoría - Normas 5. Finanzas públicas - Contabilidad 6. Contabilidad tributaria I. Díaz Becerra, Óscar Alfredo, 1962-, editor II. Dextre Flores, José Carlos, 1944-, editor III. Pontificia Universidad Católica del Perú

BNP: 2017-2877

Ciencia contable: visión y perspectiva

Libro homenaje por los 85 años de la Facultad de Ciencias Contables de la PUCP

Óscar Alfredo Díaz Becerra y José Carlos Dextre Flores, editores

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: noviembre de 2017

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-15495

ISBN: 978-612-317-308-1

Registro del Proyecto Editorial: 31501361701192

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

REFLEXIONES SOBRE LA PROPUESTA DE ARMONIZACIÓN DEL CURRÍCULO DE CONTABILIDAD

José Carlos Dextre Flores

La tendencia al currículo único en la formación universitaria del contador público, que promueven organismos internacionales, ha tenido repercusiones en congresos profesionales pero poco impacto en el ámbito académico. El propósito de este artículo es explicar si un plan de estudios estándar es suficiente para asegurar la calidad de la formación del estudiante de la carrera de contabilidad o si se deben tener en cuenta, entre otros, el modelo educativo, las metodologías de aprendizaje efectivo y su aseguramiento, el papel del docente en el proceso, la cultura social, la cultura empresarial, el rol del Estado en las actividades económicas, que marcan las pautas para el ejercicio profesional del contador. Las cavilaciones responden a la inquietud de los responsables por la formación del contador frente al compromiso social, al mundo empresarial, al mundo del conocimiento y al modelo de la institución educativa, sobre las capacidades y competencias que deben exhibir los egresados de contabilidad a fin de integrarse apropiadamente en las organizaciones.

Palabras clave: Formación, currículo, plan de estudios único, competencias.

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algún tiempo, los gremios representativos de los contadores de varios países reclaman la necesidad de contar con un currículo único para la formación de los estudiantes de contabilidad, estableciendo un plan de estudios único que permita educar bajo un solo esquema uniforme de cursos y contenidos.

Esta posición sobre una parte de la educación profesional del contador es un desafío para las entidades educativas de formación superior, que cubren un riguroso proceso —que comprende la estructura curricular— para la creación de una especialidad. Este proceso obliga a conocer las necesidades que demanda la humanidad

sobre cierto tipo de servicios profesionales, técnicos o artísticos, vinculados a los intereses de la ciudadanía, así como los requerimientos de las entidades representativas de la sociedad, tales como los organismos del Estado, reguladoras, banca, seguros y empresariado en general. En función de ello, las universidades o los institutos de educación superior establecen el modelo de educación soporte de identidad para definir la estructura de cada carrera que ofrecen, así como la organización, rigurosidad académica, normas de funcionamiento, aseguramiento y reconocimiento de la calidad educativa.

Hablar del plan de estudios —también conocido en nuestro medio como malla curricular— es tratar la parte del concepto de currículo que responde a un proceso de definición de la metodología a seguir para su estructura; cubre, en primer lugar, la concepción social de la carrera en función a los requerimientos de una sociedad en movimiento que está pendiente de las exigencias de la modernidad, el avance de la tecnología, la ciencia y la innovación, las tendencias, los estándares internacionales y la comunicación en tiempo real. Todo ello obliga a la consecución de ciudadanos con características específicas para cubrir los cuadros profesionales, gerenciales y de dirección, condiciones determinantes para la institución educativa cuando decide atender las demandas ciudadanas.

1.1. El modelo educativo

La definición de una especialidad o carrera profesional tiene que tomar en consideración la concepción social, que es la que define a los profesionales que se requieren. Otro elemento es el modelo educativo —llamado también modelo pedagógico— que adopta la institución para identificar las formas académicas para la formación profesional. Un modelo educativo responde como un eje de desarrollo de los ciudadanos y el influjo a la satisfacción de las necesidades que demanda los grupos representativos de la comunidad. Según Moncada, «Los modelos educativos, son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudio; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudio. Se podría decir que son los patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de un programa de estudio, o bien, los componentes de una de sus partes» (Moncada, 2011, pp. 38-39). Los moldes conceptuales adoptados permiten compendiar de manera clara y sintética las partes y los elementos de un programa de estudios y planear estratégicamente sus objetivos sobre la visión de las personas que desea formar y entregar a la sociedad.

El perfil de egreso de un estudiante de una especialidad profesional se define sobre la base de la evaluación de las exigencias del mundo social, del modelo educativo

institucional, del mundo empresarial y del conocimiento. Para propósitos del debate que se propone, tomaremos como base la investigación efectuada por el autor sobre la formación por competencias del estudiante contable, con la intención de establecer el paralelo necesario frente a las propuestas de los gremios profesionales respecto del plan de estudios de la carrera universitaria de Contabilidad.

1.2. El perfil de egreso

Estudiosos de la materia refieren el perfil de egreso con el perfil profesional. Craso error, es muy difícil —casi imposible— que un recién egresado cuente con las competencias exigibles a un profesional en ejercicio con años de experiencia. El compromiso de la academia es formar al estudiantes con todas las capacidades necesarias para que pueda, al egresar, iniciar el desarrollo de competencias para el ejercicio profesional. Miguel Ángel Maldonado lo define como «El perfil define las características y rasgos de la personalidad del individuo e identifica las manifestaciones del carácter, actitudes, valores, motivaciones, comportamiento e ideales; el perfil se constituye en un elemento imprescindible en el desarrollo del currículo puesto que expresa el fin último de un proceso formativo en un marco de competencias: el diseño curricular basado en competencias parte del perfil profesional o de egreso y regresa al mismo» (Maldonado, 2010, p. 42).

En el caso de carreras profesionales como contabilidad y con formación basada en competencias, el perfil de egreso se hace con referencia a un perfil profesional, es decir, considerando en el proceso de formación aquellas competencias que debe demostrar un contador en ejercicio, con la salvedad de que un recién egresado no cuenta aún con suficientes horas de prácticas preprofesionales ni ha actuado en funciones de responsabilidad como lo ha hecho un profesional experimentado, lo que significa que el desarrollo de competencias lo hará al ejercer como profesional contable.

1.3. Formación

Esta definición guarda concordancia con la contenida en el mundo académico. Por ejemplo, cuando se habla de formación, se hace como la acción vinculada con el desarrollo de capacidades de la persona humana y las formas que emplea para lograr su objetivo —entre otros, la formación integral del individuo—, y con el proceso de educación activa y dispuesta de ayudar a otra persona para su progreso. En ese sentido, la formación se relaciona con las formas a emplear para lograr estos objetivo, entre otras, aquella basada en competencias que da lugar a la formación integral. Según Jesús Moncada, «la educación en sentido activo y dinámico se puede definir como la ayuda que una persona, grupo o institución presta a otra, para que se desarrolle

y se perfeccione en los diversos aspectos: materiales y espirituales, individuales y sociales de su ser, dirigiéndose así hacia un fin propio» (Moncada, 2011, p. 15).

1.3.1. Formación por competencias

Son las acciones en las que se reúne al mismo tiempo y de manera interrelacionada componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales. La formación por competencias se relaciona con la formación profesional, y refiere una idea de calificación y certificación para ejercer una actividad laboral. Integra los saberes y la aplicación práctica de esos saberes a la vida diaria en forma adecuada y en un contexto determinado. Las competencias constituyen formación básica, formación profesional y formación complementaria cuyos contenidos son de orden conceptual, procedimental y actitudinal. Los elementos que integran una competencia son: el saber, el saber hacer y el saber ser.

1.3.2. El plan de estudios

Con base en el perfil de egreso, la institución educativa define el plan de estudios con las asignaturas y contenidos de las áreas temáticas asociadas al modelo de formación en vigor. En el caso de la profesión contable, la mayoría ha elegido adoptar la formación con enfoque de competencias alineadas a las competencias específicas vinculadas a la formación profesional, como información financiera, costos, finanzas, auditoría, tributación, administración, entre las principales, así como las competencias generales, conocidas como competencias blandas, como la comunicación, la ética, el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, esenciales en el desarrollo cualidades personales óptimas del estudiante contable.

2. EL MODELO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES

La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC), fue creada para representar a los contadores del mundo a fin de establecer mecanismos que tiendan a mejorar la profesión, a su reconocimiento y el apoyo y progreso de sus integrantes. Su misión es servir al interés público, fortalecer la profesión contable en todo el mundo, contribuir con el desarrollo de la economía internacional, establecer normas profesionales y manifestarse sobre temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante.

Con el objetivo de cumplir dicha misión el Consejo de IFAC ha establecido el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contabilidad (International Accounting Education Standards Board – IAESB). La misión de este organismo es «Servir al interés público a través del fortalecimiento de la profesión contable alrededor

del mundo por medio del desarrollo y mejoramiento de la formación», y tiene por objetivos:

- El desarrollo de una serie de Normas Internacionales de Formación (IES) y otros pronunciamientos que reflejen la buena práctica en formación y desarrollo de contadores profesionales a nivel de pre y post calificación;
- El desarrollo de estándares de referencia en formación a efectos de las actividades de cumplimiento de IFAC;
- El fomento del debate internacional acerca de temas emergentes relacionados con la formación y el desarrollo de contadores profesionales.

Las tres funciones del IFAC generan tres distintos tipos de pronunciamientos:

- Normas Internacionales de Formación para contadores profesionales (International Education Standards – IES);
- Declaraciones sobre las prácticas internacionales de formación para contadores profesionales (International Education Practice Statements – IEPS);
- Documentos informativos para contadores profesionales (Information Papers – IE).

Las Normas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales (IES), son:

IES1: Requisitos para el ingreso de un programa de formación profesional para contadores profesionales

IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en contabilidad

IES 3: Habilidades profesionales y formación profesional

IES 4: Valores, ética y actitud profesionales

IES 5: Requisitos de experiencia práctica

IES 6: Evaluación de las capacidades y competencia profesional

IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional

IES 8: Competencia requerida para auditores profesionales.

La IES 2, Programas Profesionales de Contabilidad, plantea la formación profesional en tres componentes: contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados, organización empresarial y negocios, y conocimiento y competencias en tecnología de la información.

El componente Contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados, comprende:

- Contabilidad financiera y presentación de informes;
- Contabilidad gerencial y control de gestión;

- Tributación;
- Derecho mercantil y societario;
- Auditoría y aseguramiento;
- Finanzas y administración financiera;
- Valores y ética profesionales;

El componente organización empresarial y negocios, comprende:

- Economía;
- Entorno de los negocios;
- Gobernanza corporativa;
- Mercados financieros;
- Métodos cuantitativos;
- Comportamiento organizacional;
- Administración y toma de decisiones estratégicas;
- Mercadeo; y
- Negocios internacionales y la globalización.

El componente tecnología de la información, comprende:

- Conocimiento general de la tecnología de la información;
- Conocimiento del control de la tecnología de la información;
- Competencias del control de la tecnología de la información;
- Competencias del usuario de la tecnología de la información;
- Una o una mezcla de las competencias correspondientes a las funciones gerenciales, de evaluación y de diseño de los sistemas de información.

Los conceptos de formación y desarrollo utilizados por el IAESB, son: el desarrollo, el aprendizaje, la formación (aprendizaje sistemático), la capacitación (en el trabajo/fuera del trabajo).

El IAESB establece una relación entre capacidad y competencia aplicable a la formación comprendida en los programas profesionales de contabilidad:

Capacidades: son los conocimientos profesionales, habilidades profesionales y los valores, ética y actitud profesionales requeridos para demostrar competencia. Las capacidades son atributos adquiridos por los individuos que les permiten desempeñar sus papeles. La posesión de capacidades es un indicio de que un individuo está en condiciones de realizar su trabajo con competencia.

Competencia: significa poder ejecutar un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales. Se refiere también al conjunto de acciones que los individuos emprenden para determinar si pueden cumplir con sus responsabilidades en un determinado estándar de calidad. Cuando un individuo

recurre a sus capacidades para ejecutar las tareas necesarias con el estándar requerido, se considera que ha actuado con competencia, es decir, es competente.

Estas definiciones establecen con meridiana claridad la diferencia entre capacidades y competencias; sobre todo, cómo y cuándo se adquieren en el proceso de formación del contador.

3. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

La diferencia al momento de aplicar un currículo de contabilidad no está en las materias y contenidos, conforme la lista presentada por la IAESB, sino en las formas como se produce el aprendizaje, mediante la adopción y aplicación de metodologías apropiadas y sistemas y criterios de evaluación que aseguren un aprendizaje efectivo.

La aplicación de metodologías para producir conocimientos y habilidades en los estudiantes debe ser coherente con el beneficio de desarrollar competencias conforme al perfil de egreso comprometido por la entidad educativa, y permitir el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar la idoneidad en la preparación para el ejercicio profesional. En una formación por competencias, la selección recae en aquellas que permiten tal propósito. Los métodos pedagógicos en vigor, son:

3.1. Método activo-colaborativo

Favorece el aprendizaje teórico-conceptual, desarrolla habilidades y afina la actitud. La eficacia de este método está en la combinación de expresiones con características que cumplen el mismo patrón para desarrollar competencias. Entre las técnicas más usadas, se tiene:

- Estudio de casos: aprendizaje mediante el análisis de casos reales o creados y la aplicación de conocimientos teóricos en escenarios que requieren solución práctica.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP): se realiza mediante el desarrollo de aprendizajes activos. Refuerza la capacidad de razonamiento.
- Resolución de ejercicios y problemas: se basa en el ensayo y puesta en práctica de conocimientos previos, en forma individual o grupal.
- Rompecabezas: promueve las destrezas para encontrar la solución grupal mediante la convergencia de soluciones individuales. Estimula el trabajo en equipo.
- Aprendizaje orientado a proyectos: está destinado a la comprensión de situaciones que requieren la aplicación de conocimientos para su análisis, evaluación y solución.

La importancia de las formas de aplicar el método activo-colaborativo estriba en que el estudiante es el actor principal responsable de su propio aprendizaje de manera individual y grupal, lo cual es importante para su posterior desempeño profesional.

3.2. Expositivo o clase magistral

Transmite conocimientos e impulsa el proceso cognitivo en el estudiante. Este método produce un margen de aprendizaje limitado a aspectos conceptuales con poca contribución al proceso cognitivo. Se limita a la acción y participación individual, no desarrolla el conocimiento y habilidades de trabajo en grupo o debates de temas o desarrollo de proyectos, limitando el aprendizaje a la información que se recibe del docente.

4. HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

Los métodos educativos para el aprendizaje requieren de herramientas de apoyo en el contexto del proceso y gestión educativa que propicia la organización, el seguimiento y el control de las materias o cursos comprendidos en el plan de estudios. El sílabo, el plan de clases y la exploración aplicada de temas son las principales herramientas cohesionadas que contribuyen con la aplicación coherente de los métodos pedagógicos activos colaborativos.

4.1. El sílabo por competencias

Es un instrumento que resume el fundamento del curso y la razón de constituir el bloque curricular, comprende básicamente las competencias que desarrollará la enseñanza del curso, las áreas temáticas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y las formas de su aplicación, el sistema de evaluación, la valoración, el cronograma de actividades y la referencia bibliográfica.

4.2. El plan de clases

Es preparado por el docente para cada clase en función a la metodología escogida. Ello permite tener definidos de antemano el tema a tratar y su alcance, los niveles de logro de aprendizaje, la selección de las actividades (estudio de caso, ejercicios y solución de problemas, debates, etc.), los procesos de retroalimentación, entre los principales.

4.3. La exploración aplicada de temas

Consiste en desarrollar proyectos mediante el método de investigación-acción. Algunos lo llaman «proyecto integrador», y consiste en un trabajo grupal de investigación aplicada, vinculado a un tema de un curso cuyas características permite usar.

Es diseñado y dirigido por el docente, quien define la asignación de tareas, cronograma de avances y entregas.

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje de los estudiantes debe ser comprobado periódicamente de manera continua. La evaluación debe estar directamente relacionada con la metodología empleada por el docente para producir los aprendizajes en sus diferentes expresiones y comprobar si la metodología empleada —como por ejemplo la colaborativa— alcanzó los resultados esperados, consiguió el desarrollo de las competencias programadas y responde a la estrategia pedagógica utilizada por el docente. Según Santiago Castillo, «El proceso de evaluación está ligado al proceso de aprendizaje. Cubre las etapas de: evaluación inicial (entrada), evaluación formativa (continua) y la evaluación sumativa (resultado). Responde a preguntas fundamentales: ¿Qué, cómo, cuándo, con qué, quién y para qué evaluar?» (Castillo, 2010, p. 23).

La evaluación de la formación profesional comprende la evaluación de las competencias específicas (conceptuales y procedimentales) y las competencias generales (actitudinales y valores), y puede ser:

- Evaluación continua. Se aplica para valorar los avances con relación a las competencias y objetivos de formación adquiridos en los niveles básico, intermedio y avanzado.
- Evaluación de conocimientos con criterios de complejidad y dificultad. Permite reconocer el manejo comprensivo de los conocimientos, la reflexión, el análisis y la argumentación para dar solución a situaciones complejas reales o creadas.
- Evaluación formativa. Está encaminada a evidenciar si el estudiante sabe llevar a la práctica los conocimientos teóricos y puede atender situaciones que requieren de solución práctica de los problemas mediante el análisis, la evaluación y conclusión sobre un escenario dado.

En este contexto, el docente es actor principal del proceso de formación del estudiante. Es responsable de llevar a cabo el proceso educativo y producir aprendizaje efectivo mediante el empleo de metodología apropiada y obtener satisfacción en el resultado mediante la aplicación de un sistema de evaluación con criterios claramente definidos. Miguel Ángel Maldonado expresa: «Sin lugar a dudas los docentes son los artífices de todo proyecto educativo, máxime si se trata de liderar dentro y fuera del aula el proceso curricular para que su labor de enseñanza y aprendizaje sea el resultado de una acción planeada y sistémica» (Maldonado, 2010, p. 167).

6. CONCLUSIONES

Es importante que los gremios de la profesión contable entiendan la complejidad de la formación universitaria del contador y eviten proclamar la necesidad de un plan de cursos único sobre la base del modelo de IFAC. Un currículo o plan de estudios sirve al proceso de producir aprendizaje y competencias que permitan al egresado contar con una sólida formación humanística y académica.

El proceso de formación radica en la afinada combinación de comprender el concepto social, el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y la organización de materias por niveles de formación; también, por la adopción de apropiadas metodologías de enseñanza-aprendizaje-evaluación y plana docente calificada.

La revisión de los currículo de la carrera de contabilidad en las universidades del país muestra cursos y contenidos similares a las materias declaradas por la IAESB del IFAC, lo cual demuestra que la calidad formativa del contador se sustenta en la adquisición de aprendizaje efectivo y de competencias, mas no en un plan de estudios uniforme.

BIBLIOGRAFÍA

- Castillo Arredondo, Santiago & Jesús Cabrerizo Diago (2006). *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza.
- IAESB – International Accounting Education Standards Board (2012). International Federation of Accountants / IFAC. IFAC: <http://www.ifac.org>.
- Maldonado García, Miguel Ángel (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. 2ª edición. Bogotá: ECOE.
- Moncada Cerón, Jesús Salvador (2010). *Currículo con enfoque de competencias*. Bogotá: ECOE.
- Tobón, Sergio (2009). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson.